Cap.º 1º 1714

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

En la M. N. y M. L. ciud. de Baza en
nueve dias del mes de Henero de mill setez.
y catorze años se juntaron a Conzejo los
S.es Corex.or Justizia y Regim.to desta en las
salas de su Ayuntam.to para tratar
cosas tocantes al serv.o de S. M. bien de
esta ciud. y señaladam.te los s.s el Lic.do
Juan Bap.ta de Leon Garzia de Lazaro Corex.
de ella, [illegible] Pinera [illegible]
Juan Martin Ruiz [illegible] D. Juan Garzia
de Molinas, D. Joseph [illegible] Ponze de
Leon.

Fuente de la Plaza. El S.r D. Juan Martin Ruiz Proc.or General
dijo a muchos dias se esta ofreziendo
en arrendam.to la fuente de la plaza desta
ciudad hecho por [illegible] vez D. Pedro Velar
para este año por no [illegible]
para se estava a tratar del Remate para
los dias que gustase; [illegible] en
dicho [illegible] se pone en dicho
arrendam.to y se remate en el mayor
postor el dia domingo catorze del
corr.te

En el Cavildo entraron en este Ayuntam.to los s.s D.
Ant.o Albuzar y D. Juan Cano [illegible]
Cañas y de la Vobeda. La ciud. acordo que los [illegible] del [illegible]